SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación Anexo 4 de la Circular No. 45

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Unidad territorial: Presidentes de México Dirección Distrital: 31 Demarcación territorial: Iztapalapa Clave: 07-162 La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Cornisión de Participación Comunitaria. Extraordinaria Número de reunión: Tercera Ordinaria Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales. Lugar: Áreas verdes, C. Sebastián Lerdo de Tejada y Mariano Salas, entre Miguel Alemán y María Bocanegra, a un costado del Centro Social "Presidentes de México" 28 de mayo de 2022 Hora: 18: 00 hrs. Fecha de la reunión: מינים מינים ביינים מינים מיני Orden del día Pase de lista de los integrantes de la COPACO. Tercera insaculación a través del procedimiento de insaculación para designar a la persona que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como de las dos personas integrantes que la auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, durante un año, del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023. Clausura de los trabajos de la reunión. Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunion para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias: lo Fecha de expedición: 23 de mayo de 2022 anterior para garantizar su publicación en litempo Personas integrantes que convocan: Deben convocar el menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas. Itzel Moreno Velázquez María Elena Recillas Herrera C. Mario Espinoza Caballero Eliminado: Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personal.

Eliminado: Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personal.

José Luis Turrubitate

Martinez

Nombre completo

Norma Espíndela Balbuena

Nombre completo

Firma

Frida Teresa Aparicio Rivera